



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN
MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS
FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muy buenos días a todas y todos ustedes quienes nos acompañan a esta Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, regulado de conformidad con el artículo 87 del Reglamento Vigente.

En cumplimiento al **Primer Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaría Técnica Ingeniera Paulina Cervantes Flores, proceda a tomar lista de asistencia para declarar si existe quórum legal para sesionar.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Muchas gracias regidora.

| | | | |
|---|---|---|----------|
| 1 | Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco. | Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente | Presente |
| 2 | Carlos Delhdari Correa Gordillo. | En representación del Director de ordenamiento Territorial. | Presente |
| 3 | Jesús Carlos Soto Morfín | Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte. | Presente |
| 4 | Raúl García Fernández. | En representación del Director de Inspección y Vigilancia. | Presente |
| 5 | Comte. Roberto Gabriel Moreno Cortés. | En representación de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos | Presente |
| 6 | Carlos Alfonso Álvarez Salazar. | En representación del Director de Parques y Jardines | Presente |
| 7 | Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar | Director de Obras Publicas | |
| 8 | Mtro. Juan Pablo Hernández González | Comisario de la Policía de Guadalajara | |
| 9 | Ing. Paulina Cervantes Flores | Secretaria Técnica del Comité | Presente |

Nos encontramos presentes, 7, de un total de 9 integrantes del Comité, es cuanto.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muchas Gracias Paulina en virtud de lo anterior, contamos con quórum legal para dar inicio a esta sesión, teniendo 7 integrantes de un total de 9 de este Comité, y siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 29 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 87, del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Para continuar con el **Segundo Punto** del Orden del Día previsto para esta sesión, le solicité a la Secretaría Técnica Paulina Cervantes proceda a dar lectura al mismo:

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Muchas gracias.

Orden del Día:

Punto número uno, lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Punto número dos, lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto número tres, lectura y en su caso aprobación del acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de mayo del 2023.

Punto número cuatro, revisión y en caso aprobación del dictamen forestal:

- **Dictamen forestal 17185**, en calle Betania número 3075, colonia el Bethel.
- **Dictamen forestal 18117**, en calle Parían 2161, colonia Jardines del Country.
- **Dictamen forestal 18354**, en calle Jerónimo Treviño 3607, colonia Lomas de Polanco.

Punto número cinco, asuntos varios.

Punto número seis, clausura.

Es cuanto

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Gracias Paulina, en razón de lo anterior se les pregunta a mis compañeras y compañeros presentes si es de aprobarse el Orden del Día propuesto favor de levantar su mano.

Aprobado.

Continuando con el **Tercer Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración a mis compañeras y compañeros la aprobación y omisión de la lectura del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de mayo de 2023, ya que se les hizo llegar con anterioridad para su conocimiento; los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

e
A
R
A



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Aprobado.

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, daré el uso de la voz a la Ingeniera Paulina Cervantes Flores, para que nos exponga los dictámenes forestales números **17185, 18117 y 18354**, y en este orden de exposición se otorgara o no la validación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Gracias.

Del Dictamen 17185, en la calle Betania número 3075, colonia el Bethel, se trata de un árbol San José de la Montaña de 64 centímetros de diámetro y 10 metros de altura en la que el resultado del dictamen por parte de los peritos, es poda de aclareo perimetral con reducción de copa al 15%, sin embargo, el propietario refiere no estar de acuerdo con el resultado ya que expresa que causa afectaciones en la infraestructura de su casa, así como en la banqueta y en el suelo de su propiedad, por los que solicitó un dictamen a la Dirección de Obras Públicas, el cual menciona que ya hay daño en banqueta y el suelo de la vivienda fracturado y levantado, sin embargo, en el propio dictamen no se expresa como una medida el retiro del árbol, si no la opción de arreglar la banqueta.

Estas son las fotografías de la banqueta, menciona que la puerta de ingreso ya no funciona correctamente y tienen que rebajar el piso para que funcione la puerta, en Medio Ambiente la propuesta es la poda y revisar con Obras Públicas que hoy no nos acompaña, arreglar la banqueta y ya sería por parte del propietario quien tenga que arreglar el piso pero lo ponemos a votación y consideración de los todos presentes su opinión.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Bueno, salvo la mejor opinión que tenga aquí el comandante de Protección Civil y Bomberos creo que si puede, existir daño dentro de la vivienda, en algunas fotos se ve que tiene que hacer algo en el piso, pero salvo una revisión e inspección que hagan ustedes, no vaya ser que se caiga con estas lluvias o algo y entonces si se venga parte de la vivienda.

COMTE. ROBERTO GABRIEL MORENO:

Aquí la instancia para hacer las revisiones es en Obras Públicas, y si ya determinó y generó sus observaciones en la revisión yo creo que ya nos guiaríamos con ese resultado en ese sentido.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Hay un dictamen, que lo podemos consultar y exponer

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

También en Mezquitán Country está pasando con un árbol exactamente en esas condiciones lo mismo de levantamiento de la banqueteta y provocando un problema en vivienda.

COMTE. ROBERTO GABRIEL MORENO:

Si cuando ya dañan la banqueteta se tiene que hacer una pericia para acondicionar, supongo que el daño que hay dentro de la vivienda es por la raíz crecida en subsuelo, se tiene que cortar la raíz, para que no siga creciendo y genere más el levantamiento del piso y daños a la estructura.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Lo que se sugieres es la poda, porque cuando se mantiene podado las raíces no crecen, cuando se realice, si es que se puede realizar; de parte de Obras Públicas la banqueteta podemos acompañarlos de Medio Ambiente para realizar el corte de raíz de manera correcta y que esta raíz que hoy está afectando el piso, ya no crezca y entonces puedan arreglarlo con esta posibilidad.

El dictamen de Obras Públicas menciona que si hay una banqueteta fracturada y levantada, la puerta del ingreso no abre correctamente, como ya mencionamos, sin embargo, en la resolución de daños lo que propone Obras Públicas en su trabajo, si hay sustitución de banqueteta, o sea no habla de un daño estructural a la vivienda, entonces en ese sentido nosotros desde Medio Ambiente proponemos la poda y quedará pendiente si se puede revisar por parte de Obras Públicas para mostrarlo en el próximo Comité la respuesta a estos trabajos.

COMTE. ROBERTO GABRIEL MORENO:

Aunado a la raíz que está dentro de la finca, se puede hacer un corte técnico para que ya no haya crecimiento y el propietario se decida a arreglar su piso y ya no tenga la misma incidencia.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Si igual, creo que yo de cualquier manera estoy por la afirmativa de la poda siempre y cuando Obras Públicas se comprometa a realizar el estudio de la banqueta y dejarla en estado óptimo porque también es un riesgo para un adulto mayor para caminar en esa banqueta.

CARLOS DELHDARI CORREA GORDILLO:

¿Puede que sea una invasión de la propiedad del al lado? el límite de la propiedad, habría que revisar también eso.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Si lo podemos autorizar, pero mandamos una recomendación para que vayan y lo revisen, la poda sí.

JESÚS CARLOS SOTO MORFÍN:

Creo que eso también puede cambiar el tema porque necesitamos saber hasta dónde llega la propiedad en este caso, porque dice que está afectando el piso de su propiedad, a lo mejor se refiere justamente a lo que parece invasión, en caso de que eso si fuera propiedad privada, pero a mí me da la impresión de que solo hay invasión de la rama y toda esa parte es pública.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Si como parte de la intención de conservar el árbol que se realice por parte del municipio la poda, entendiendo que ahora Parques y Jardines están muy cargados de trabajo, en caso de que no puedan realizarlo Parques y Jardines, revisar nosotros en temas de compensaciones tenemos algunos servicios pendientes y podérselos realizar únicamente pedimos la validación de este comité para que pueda ver por parte del municipio y ya veremos cuál de las dos partes.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

En ese sentido les pido si votamos por la autorización de la poda, los que estén por la afirmativa del dictamen 17185 en la calle Betania, colonia el Bethel, favor de levantar la mano.

Aprobado



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

CARLOS DELHDARI CORREA GORDILLO:

Una duda sin modificar la votación, ¿Cuándo pasa esto es porque el árbol fue mal plantado sin suficiente profundidad o independientemente de eso se llega a dar el tema de las raíces que levantan banquetas?

BIÓLOGO PABLO GARCÍA:

Sí, es un conjunto de situaciones, desde una mala instalación, mal sustrato, la especie.

CARLOS DELHDARI CORREA GORDILLO:

Corrigiéndola podemos asegurar por ejemplo algunos años que no haya afectación.

BIÓLOGO PABLO GARCÍA:

Si, se garantiza, digo revisando el árbol que es la línea de esto es una poda de raíces que son las que dan el soporte, por eso se hace este ejercicio de levantar la loza y revisar si efectivamente se pueden hacer ciertos cortes de raíces que el árbol ya no puede regenerar, pero evitamos que otra raíz por ahí vaya afectar.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Solo en caso de que sean las estructurales es cuando se puede retirar.

BIÓLOGO PABLO GARCÍA:

En ese caso sería riesgoso y se tendría que retirar el árbol.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Y traer a la mesa esta sensibilización que nos toca a nosotros como ahora que estamos viviendo una ola de calor y unas temperaturas extremas en la ciudad, no solo aquí, sino en todo el mundo, nos toca a nosotros cada vez ser más severos y tratar de retener al mayor tiempo posible al árbol que pueda quedarse, no decimos que no vuelva en algún momento a levantar banquetas pero podemos ganar dos, tres, cuatro años en los que dará frescura al sitio, estará dando sombra, siempre se presentan situaciones únicas pero hoy tenemos que priorizar la sombra que dan los árboles en nuestra ciudad.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Dictamen forestal 18117 en la calle Parían, Jardines del Country, aquí se trata de dos *ficus* en la que se autorizan dos podas sanitarias, aclareo y reducción de copa del 25 por ciento el propietario no está de acuerdo, dice que causa afectaciones en la infraestructura de su casa, banquetta y aljibe, por lo que se trae a votación, no presenta ningún dictamen de Obras Públicas de riesgo, las afectaciones las podemos ver ahí en las fotografías que son menores, el aljibe.

COMTE. ROBERTO GABRIEL MORENO:

Se ven algunas raíces ahí pero no podemos determinar que es el problema quizá el mismo subsuelo tiene algún crecimiento y abrieron el aljibe.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Sometemos a votación el Dictamen 18117 de la calle Parían 2161 en la colonia Jardines del Country, los que estemos por la afirmativa de la poda, favor de levantar la mano.

Aprobado.

Continuamos con el **Dictamen 18354** en la calle Jerónimo Treviño 3607 en la colonia Lomas de Polanco.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Aquí vemos una primavera de 70 centímetros de diámetro y 14 metros de altura, resultado del peritaje es una poda sanitaria y reducción de copa al 20 por ciento, el propietario no está conforme ya que menciona que el árbol causa afectación a la infraestructura de su casa, banquetta y le preocupa un futuro daño al muro ya que menciona es de adobe.

Por lo que, el ciudadano solicito un dictamen por parte de Obras Públicas el cual también refiere que se observa la banquetta parcialmente levantada y no se observan daños a la finca, el propietario teme un futuro daño al muro, reparación de daños en banquetta, entonces; lo mismo, actualmente no está generando ninguna afectación por lo que en este momento la resolución es poda, si en algún futuro sus temores se vuelven realidad ya se actuara, pero en este momento no hay ningún daño.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muy bien, someto a votación el dictamen 18354 en la calle Jerónimo Treviño 3607 colonia Lomas de Polanco, por la afirmativa de la poda, favor de levantar la mano.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Aprobado.

CARLOS DELHDARI CORREA GORDILLO:

Un comentario, en alguno de estos casos he escuchado vecinos que más bien buscan el retiro del árbol porque lo consideran un peligro, porque por ahí se suben los delincuentes a hacer daño a sus propiedades por las ramificaciones del propio árbol, y demás, pero no son pocas las veces que lo he escuchado que hay esa inquietud que por condiciones de inseguridad en algunos puntos.

Y el otro tema es, no sé qué tanto hay que hacer responsable al vecino del mantenimiento de la banqueta del frente de su casa, para no cargarle toda la mano a obras publicas, porque no se va dar abasto en estar reparando todos estos casos.

SECRETARIA TECNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

En estos casos, por ejemplo, en el anterior que también refería daño ambiental no votamos que Obras Pública lo realizara, porque además por la zona en la que se encuentra el daño tampoco era importante, en este caso tampoco, merece que Obras Públicas entre, pero si en el primero que vimos ya que por la zona, por la insistencia, hay algunos daños que vale la pena que entre el programa, Obras Públicas tiene un programa de banquetas.

Pienso que en la próxima sesión se nos pueda compartir, en qué casos para no cargarles la mano.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

De hecho, ahorita le comento yo a mi secretario técnico que tome nota a efectos de mandar un resumen de lo que estamos viendo en esta reunión y nos traiga para la siguiente cuales son los casos donde sí se está o cual es el programa donde meten la reparación de la banqueta.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

También vale la pena tener la opinión de Movilidad, y ver en qué casos vale la pena mejorar la banqueta por beneficio de los demás, por ejemplo, en la primera que vimos, si no la va



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

arreglar el ciudadano se quedaría así y va hacer que la gente no pueda pasar, queremos que nos ayudes a detectar en cuales si vale la pena.

CARLOS DELHDARI CORREA GORDILLO:

Yo diría que, en todos los casos, más bien es ver un mecanismo para que también se perciba que tiene que hacerse cargo el ciudadano

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Si debe ser una parte el ciudadano y otra la oficina.

Entonces continuando con el **Quinto Punto** de la orden del día, de Asuntos Varios, si alguien tiene algún tema o hacer uso de la voz.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES FLORES:

Yo quiero comentar que el día de ayer comenzaron las lluvias, no sabemos si se vayan a mantener o no podemos promover las plantaciones en la ciudad, tenemos un equipo de arbolado que está haciendo plantaciones todos los días unas en con junto con vecinos y otras para atender espacios públicos pero que sepan, que tenga conocimiento la mesa que tenemos esta cuadrilla de plantaciones y si supieran de asociaciones, empresas o vecinos que quieras hacer una plantación sugerir agendarlas y hacer plantaciones guiadas para que justo no suceda esto de lo que hablamos, que una mala plantación cause problemas.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Entonces cuenten con ello ingeniera Paulina, que nosotros también lo comunicamos a los demás regidores, en redes iniciamos para quienes tengan algún espacio en donde se quiera plantar, ya sea un parque, un camellón lo mandemos con ellos, hay que socializarlo para tener más árboles en la ciudad, cuenten con ello, muy buen programa, de hecho, el día de ayer estuvimos ahí por el zoológico y estuvo muy bien.

Y no habiendo algún otro tema ya para finalizar con el **Sexto Punto**, del Orden del Día, la clausura, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 29 de junio de 2023, damos por terminada la presente sesión, que tengan un buen día!.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco., a 29 de junio de 2023.



**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO
Presidenta.

PAULINA CERVANTES FLORES
Secretaria Técnico.

JESÚS CARLOS SOTO MORFÍN
Titular de la Dirección de Movilidad y
Transporte.

CARLOS DELHDARI CORREA GORDILLO
Representante del Director de
Ordenamiento del Territorio.

CMTE. ROBERTO GABRIEL MORENO
Representante de la Dirección de Protección
Civil de Guadalajara.

CARLOS ALFONSO ALVAREZ SALAZAR
Representante del Director de Parques y
Jardines.

RAÚL GARCÍA FERNANDEZ
Representante del Director de Inspección y
Vigilancia